

**SESIÓN ORDINARIA
DE 4 NOVIEMBRE 2009**

En Barboles, a 4/11/ 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, D. JOSÉ ANGEL SUBÍAS SANZ, asistiendo los Sres. Concejales citados a continuación:

- D. FELIX EZQUERRA CABEZA
- D^a. TOMASA JOVEN JOVEN
- D^a. CANDELARIA MORENO JIMENEZ

No excusan su asistencia los Concejales D. Jesús Laborda Medrano , D. Francisco Medrano Millán y D. José Alberto Olivito Galé.

Actuando de Secretaria Dña. Susana Díaz Peiró.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 19:00 horas, una vez comprobada por Secretaría la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos:

A.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 13 octubre 2009.

Preguntando a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de las Sesión ordinaria anterior, celebrada el 13/10/2009 , que se ha distribuido con la convocatoria, no formulándose ninguna reclamación, se proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada Sesión anterior, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el art. 100.2 del ROF.

B.- Dar cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria, y ratificación en su caso, si procede.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42 del ROF, se da sucinta cuenta de las Resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada el día 13/10/09, fecha en que se dieron cuenta las últimas resoluciones, se da traslado de todas las Resoluciones, son ratificadas por el Pleno y se reseñan a continuación:

- 64/09: Concesión de licencia obras menores en Pza. España, 5 de Oitura según presupuesto.
- 65/2009: Liquidación ICIO de la licencia anterior.
- 66/2009: Aceptación de subvención por importe de 18.103,45.-€ con destino a la obra "Acondicionamiento de Camino en Bárboles (Oitura)" e incluida en el FEADER 2010.
- 67/09: Convocatoria sesión plenaria de fecha 04/11/09.

C.- ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación Presupuesto General 2010.

Se da traslado de la confección del Presupuesto General para el año 2010, junto con las Bases de Ejecución, la Plantilla del personal y sus anexos y documentación complementaria.

Por lo que, previa deliberación y por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2010, junto con las Bases de Ejecución, la Plantilla del personal y sus anexos y documentación complementaria.

SEGUNDO: Dar traslado al Boletín Oficial de la Provincia para su exposición durante el plazo de 15 días de conformidad con el artículo 169.1 de la nueva Ley de las Haciendas Locales y del artículo 20.1 del Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el fin de que pueda ser examinado y presentar alegaciones al mismo.

2.- Propuesta modificación y/o derogación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2010, y aprobación provisional de nuevas Ordenanzas Fiscales reguladoras de tributos varios, y de Reglamentos reguladores de servicios.

Se propone por parte del Sr. Alcalde de una subida del 3% en las tasas correspondientes a los servicios de agua, basuras y alcantarillado y que según consta en los informes económico financieros resultan totalmente deficitarios y ello aun sin tener en cuenta los costes de inversión, por lo que se propone incrementar un 3% estas tasas, así como las modificaciones que se enumeran. Por lo que previa deliberación y por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO:

- A) Derogar las siguientes Ordenanzas Fiscales vigentes hasta el momento: ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de distribución de agua a domicilio y su reglamento regulador; la ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y la ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras.
- B) Aprobar provisionalmente la imposición y ordenación de las siguientes Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2010 (agua potable y su reglamento regulador, servicio de alcantarillado y servicio de recogida de basuras), que recogen el incremento del 3% respecto de las cuotas del 2009, así como la tasa por prestación del servicio de megafonía.
- C) Aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del servicio de báscula municipal, cuya cuota queda como sigue:
 - Tarifa única: 0,60.-€ /pesada.

D) Aprobar inicialmente las siguientes ordenanzas y reglamentos:

- Ordenanza reguladora de la circulación en el casco urbano.
- Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del TRLRHL, y art. 140 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, se exponga este acuerdo al público por plazo de treinta días, para que dentro del mismo los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Debiendo publicarse los anuncios en el Boletín Oficial correspondiente, así como, en tablón de anuncios de la Corporación.

TERCERO.- En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobado el acuerdo provisional, que será ejecutivo sin más trámites, una vez se haya publicado íntegramente el acuerdo y texto completo de las Ordenanzas y Reglamentos.

D.- Adopción, por urgencia, si procede, de aquellos asuntos no incluidos en el Orden del día, para su debate en sesión.

En virtud de lo dispuesto en el art. 97.3 y art. 91.4 del Reglamento de Funcionamiento, Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde somete a la consideración del Pleno la siguiente Moción: Solidaridad del Ayuntamiento de Bárboles con el sector agrícola y ganadero español, al que considera sector estratégico, vital para el desarrollo del mundo rural". El Sr. Alcalde justifica la urgencia de la moción, la cual es ratificada por todos los concejales asistentes al Pleno, y declarada así la procedencia de su debate. Sometida la moción a votación, se acuerda aprobar esta moción, dando traslado del acuerdo a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Congreso de los Diputados.

E.- Ruegos y Preguntas.

No se presentan.

F.- Asuntos de despacho oficial e información diversa de Alcaldía.

Por el Sr. Alcalde se informa al resto de la Corporación de los siguientes asuntos:

- a) Se ha archivado el contencioso (procto. Ordinario 351/2006) contra el Convenio Urbanístico de planeamiento y gestión entre el Ayuntamiento de Bárboles y el Grupo empresarial Proconsol, debido a que la promotora ha desistido de su petición, según consta en el Auto de 30/09/09 del TSJA (Sala de lo contencioso administrativo).
- b) Se está estudiando incluir en algún plan de ayudas la obra del acondicionamiento del resto de la C/ Cuevas.

- c) Se han solicitado árboles a la Diputación Provincial, dentro de la Campaña de árboles 2010 ofertada recientemente.
- d) La Comarca Ribera Alta ha incluido para 2010 la obra de “acondicionamiento de edificio municipal: cárcel”, dentro de la Escuela Taller comarcal. Los gastos de personal los asume la Comarca y los costes de los materiales los asume el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la Sesión.

Vº Bº
ALCALDE-PRESIDENTE
JOSÉ ÁNGEL SUBÍAS SANZ

SECRETARIA